



POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

Aigües de Barcelona prioriza la adopción de compromisos traducidos en acciones que tienen como prioridad promover el Desarrollo Sostenible. Estamos firmemente comprometidos con la consecución de los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, a la vez que trabajamos para integrar en todos los ámbitos de actuación de la empresa los **10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (Global Compact)**. Queremos convertirnos en un ejemplo de organización responsable, innovadora y solidaria, con un firme compromiso con **las personas, el medio y las ciudades** del territorio donde estamos presentes. Nuestro **propósito** es crear valor para la metrópolis Barcelona sostenible del mañana a través del agua. Trabajamos para mejorar la calidad de vida de las personas y contribuir a un ecosistema urbano, biodiverso, resiliente y próspero. Esta política recoge los **5 principios de Aigües de Barcelona**.

1. Implicación social

Buscamos crear valor compartido con la sociedad en la que prestamos el servicio a través del **diálogo y la escucha activa**. Evaluamos los riesgos e impactos económicos, sociales y ambientales de nuestra actividad, a fin de potenciar nuestra contribución positiva en la **resolución de problemas sociales y ambientales**, con el objetivo de conseguir un impacto real que contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas de la metrópolis Barcelona. Trabajamos para preservar e impulsar el derecho humano al acceso al agua potable y al saneamiento, a la vez que fomentamos los principios de responsabilidad en el uso sostenible del agua.

2. Gobernanza

Trabajamos con el compromiso del **cumplimiento de la legalidad y normativa vigente**, la consecución de los **ODS** y el respeto a los principios del Pacto Mundial y a los Derechos Humanos, bajo la premisa del **buen gobierno** por una organización eficiente en la gestión de los recursos y procesos, en la atracción y promoción del talento humano e impulsando la excelencia y la transparencia en el servicio que prestamos. Buscamos la **participación y la cocreación con nuestros grupos de relación**, entendidos como agentes activos de una sociedad abierta y en red, basándonos en el diálogo con escucha activa. Aseguramos el cumplimiento de estos compromisos a través de nuestros valores, la estructura ética, sistemas sólidos de gestión integrada, así como el fortalecimiento de la cadena de valor, especialmente con la selección equitativa de nuestros proveedores, según criterios de sostenibilidad y respeto a los Derechos Humanos, apoyando la economía local.



3. Innovación y empoderamiento

Velamos por desarrollar nuestro talento en un entorno de trabajo respetuoso, seguro, saludable, diverso y equitativo, donde nuestras trabajadoras y trabajadores puedan formarse y desarrollarse profesional y personalmente, empoderando a todas las personas. Establecemos un entorno de innovación que promueva el emprendimiento interno y externo como herramienta para garantizar la eficiencia, la sostenibilidad y la transformación, con el objetivo de promover soluciones que generen valor compartido y que nos ayuden a diseñar el futuro de la metrópolis Barcelona.

4. Acción climática

Bajo la premisa de contribución a los ODS y la transición ecológica, gestionamos de forma eficiente y responsable los recursos para incrementar la resiliencia de nuestro ecosistema y contribuimos activamente a la lucha y adaptación al cambio climático. En particular, trabajamos por la protección y desarrollo de la biodiversidad y la consecución de la neutralidad climática de forma innovadora, bajo los principios de gestión de riesgos y los fundamentos de la economía circular, en especial en lo que se refiere a la gestión de residuos y usos de agua regenerada.

5. Transparencia y escucha activa

Actuamos de forma ética, transparente y responsable con nuestros grupos de relación, con quienes tenemos espacios de participación, diálogo y escucha activa. Rendimos cuentas de forma periódica, auditamos y publicamos de forma habitual información veraz y destacada en relación con la actuación de la empresa y su Plan de Desarrollo Sostenible. Promovemos una cultura de transparencia en nuestro día a día. La Política de Sostenibilidad de Aigües de Barcelona tiene una implementación y materialización efectiva a través del Plan de Desarrollo Sostenible, que recoge, detalladamente, los compromisos, actuaciones e indicadores establecidos para su evaluación y seguimiento. Asimismo, se complementa con otras políticas y normativas internas que desarrollan este propósito y que establecen el marco de actuación concreto para cada uno de los principios.

La presente política ha sido presentada y aprobada en Consejo de Administración el 10 de marzo de 2021 por Rubén Ruiz, Director General de Aigües de Barcelona, quien a su vez se compromete a desarrollar su seguimiento y evolución.

PRINCIPALES POLÍTICAS Y DOCUMENTOS ASOCIADOS: Política de derechos humanos, Política de gestión integrada, Política de cumplimiento ambiental, políticas y normativas de la estructura ética (Código ético, Política de relaciones con autoridades y funcionarios públicos, Política de actuación en el sector privado y conflictos de interés, Política de patrocinio, mecenazgo y colaboración académica, Modelo de prevención, detección y gestión de riesgos penales, Ética en las relaciones comerciales), Política de seguridad y salud laboral de AGBAR, Código de conducta del proveedor, Condiciones generales de contratación, Plan de Igualdad.